UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 08 de abril de 2026.

OFICIO N° 0236 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 16/03/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. JAVIER JAVIER ALVA;** egresado del Programa de **Maestría en Ciencias con mención en Biotecnología Molecular;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0387
Fecha: 08 ABR 2026
Recibido 7:52

Tumbes, 16 de marzo de 2026

OFICIO Nº 001-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN N. ° 0163-2026/UNTUMBES-EPG-D, 16 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0011-2025/UNTUMBES-EPG-D, 15 de enero de 2025.
RESOLUCIÓN Nº 23 -2024/UNTUMBES-EPG-D, 01 de febrero de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: ***"Evaluación por secuenciamiento de próxima generación de closterovirus spp. relacionadas con el síndrome del decaimiento y muerte de Neltuma spp. en el norte del Perú",*** presentada por el sustentante: **Javier Javier Alva,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR**.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Miguel Angel Garrido Rondoy
Presidente
DNI N° 00240207
https://orcid.org/0000-0001-5217-1483

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veintiséis, siendo las once horas y treinta minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN No 23 -2024/UNTUMBES-EPG-D**, uno de febrero de dos mil veinticuatro. presidido por el **Dr. Miguel Angel Garrido Rondoy**. integrado por la **Dra. Rosa Liliana Solis Castro** (Secretaria) y el **Mg. Luis Dicson Sánchez Abad** (vocal y asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Evaluación por secuenciamiento de próxima generación de closterovirus spp. relacionadas con el síndrome del decaimiento y muerte de Neltuma spp. en el norte del Perú",*** presentada por el sustentante: **Javier Javier Alva,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado, **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo de **MUY BUENO**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Ciencias con mención en Biotecnología Molecular**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y treinta minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Miguel Angel Garrido Rondoy
Presidente
DNI N° 00240207
https://orcid.org/0000-0001-5217-1483

Dra. Rosa Liliana Solis Castro
Secretaria
DNI N° 17628592
https://orcid.org/0000-0002-1813-8644

Mg. Luis Dicson Sánchez Abad
(vocal y asesor)
DNI N° 45777229
https://orcid.org/0000-0001-9397-9024

C c
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).